

## Universidad del Istmo

www.unistmo.edu.mx

"2024, Año del Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana".

OFICIO No. 230-UT/UNISTMO/2024 Asunto: Respuesta a solicitud de información Ciudad Ixtepec, Oaxaca; a 19 de septiembre de 2024

## SOLICITANTE PRESENTE

Para dar cumplimiento a los objetivos que enmarca la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca y a Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca, en respuesta a su solicitud de información con folio: **201183524000062** planteada a esta Institución en forma electrónica a través de la PNT, se contesta con base a la información recabada en el área que la genera y resguarda con fundamento en lo dispuesto por el artículo 126 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca:

## Información solicitada:

Informe la rectora y el vicerector academico de la unistmo el nombre del profesor-investigador de la licenciatura en ciencias empresariales que está vendiendo pornografía en memorias usb entre los alumnos del campus Ixtepec, que sanción se le ha impuesto al profesor y cuales son las medidas de prevención que se han realizado para evitar la distribución de pornografía.

## Respuesta:

R:

De lo anterior se informa que en los archivos que obran en Vice-Rectoría Académica no se tiene queja presentada en contra de profesor-investigador de la Licenciatura en Ciencias Empresariales por los actos a que hace mención el solicitante, por tanto, no se está requiriendo información pública propias del ejercicio de funciones de este sujeto obligado, sino más bien son acusaciones y suposiciones personales, que, en caso de contar con evidencias a los planteamientos realizados, se puede dirigir a la instancia correspondiente para su trámite, por lo que dejamos a su disposición el siguiente correo denuncia@bianni.unistmo.edu.mx

Ouedo a la orden, saludos cordiales.

ATENTAMENTE.

voluntas totum potest guiráa zanda ne guendaracala Axi

L.C.E. Eva Elena Ramírez Gasga

Titular de la Unidad de Transparencia, UNISTMO

S UNISTMO C UNIS

UNIDAD DE TRANSPARENCIA